

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 204

Fecha Estado: 24/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200052500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	OSIAS DE JESUS VELASQUEZ OSORIO	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	23/11/2022		
05001400300220200061100	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	LUZ GLADYS ARANGO ALVAREZ	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	23/11/2022		
05001400300220200066400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	INDUSTRIAS GOMAR LTDA	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	23/11/2022		
05001400300220210082500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	C.I. TERRAFLOR S.A.	Auto ordena comisión Para diligencia de secuestro	23/11/2022		
05001400300220210120100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GABRIEL GOMEZ GAVIRIA	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	23/11/2022		
05001400300220210120100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GABRIEL GOMEZ GAVIRIA	Auto ordena incorporar al expediente Constancia de envío del despacho comisorio, ordena compartirlink expediente	23/11/2022		
05001400300220220024600	Ejecutivo Singular	DEPOBUSES CIRCULAR S.A.S.	COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES COONATRA	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	23/11/2022		
05001400300220220035800	Ejecutivo Singular	JOVANNY DE JESUS LONDOÑO BASTIDAS	LUIS FERNANDO RICAURTE TORO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, requiere parte demandante	23/11/2022		

ESTADO No 204		Fecha Estado: 24/11/2022				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220035800	Ejecutivo Singular	JOVANNY DE JESUS LONDOÑO BASTIDAS	LUIS FERNANDO RICAURTE TORO	Auto decreta medida cautelar Ordena expedir oficio	23/11/2022		
05001400300220220045400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	MAYRA ALEJANDRA LOPEZ GUTIERREZ	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	23/11/2022		
05001400300220220045400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	MAYRA ALEJANDRA LOPEZ GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento Respuestas a oficios	23/11/2022		
05001400300220220058800	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO CALDERON RESTREPO	VERONICA ISABEL PEREZ MIRA	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar	23/11/2022		
05001400300220220068200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JORGE ELIECER RAMIREZ MESA	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	23/11/2022		
05001400300220220068200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JORGE ELIECER RAMIREZ MESA	Auto pone en conocimiento Respuesta a oficio	23/11/2022		
05001400300220220088600	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	ROBERTO POLO DE LA CRUZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	23/11/2022		
05001400300220220107700	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	JORGE JAHIR BALLESTEROS AVILA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	23/11/2022		
05001400300220220109200	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	JHON HADER RUALES ORTEGA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	23/11/2022		
05001400300220220112100	Tutelas	MARIA ZORAIDA ZULUAGA	EPS SURA	Auto ordena abrir incidente Concede término	23/11/2022		
05001400300220220116600	Ejecutivo Singular	JULIAN DAVID GALLEGO GARCIA	MADERAS ESTRUCTURALES SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	23/11/2022		
05001400300220220116600	Ejecutivo Singular	JULIAN DAVID GALLEGO GARCIA	MADERAS ESTRUCTURALES SAS	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar	23/11/2022		
05001400300220220116800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL - COMUNA	JEIMY ANDREA MORALES TOCUA	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	23/11/2022		

ESTADO No 204		Fecha Estado: 24/11/2022				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220117200	ASUNTOS VARIOS	CARLOS ANTONIO ZAPATA MARTINEZ	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Auto inadmite matrimonio Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	23/11/2022		
05001400300220220118300	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	GILDARDO DE JESUS URIBE GIL	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	23/11/2022		
05001400300220220118300	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	GILDARDO DE JESUS URIBE GIL	Auto ordena oficiar A la EPS	23/11/2022		
05001400300220220119400	Tutelas	LUZ MARINA MURILLO DE MOLINA	CRYSTAL SAS	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora comunicación de cumplimiento al fallo de tutela	23/11/2022		
05001400300220220121900	Tutelas	JONATHAN ANDRES ROLDAN JIMENEZ	ALCALDIA DE DABEIBA	Sentencia tutela primera instancia Concede Amparo Constitucional	23/11/2022		
05001400300220220122000	Tutelas	JONATHAN ANDRES ROLDAN JIMENEZ	ALCALDIA DE TURBO	Sentencia tutela primera instancia Concede Amparo constitucional	23/11/2022		
05001400300220220128600	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	ALCALDIA DE SOGAMOSO	Auto admite tutela Concede término, notificar	23/11/2022		
05001400300220220128700	Tutelas	ACINPRO	MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ - PUTUMAYO	Auto admite tutela Requiere accionante, concede término, reconoce personería	23/11/2022		
05001400300220220128800	Tutelas	ACINPR	MUNICIPIO DE SANTIAGO - PUTUMAYO	Auto admite tutela Requiere accionante, concede término, reconoce personería	23/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE HOYOS CANO
SECRETARIO